UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO PN
UPRES DEATA N°104-7-200156-2022

Recibí Contrato Cordero R. 220823 3:14 pm

LUGAR Y FECHA:	Soledad – Atlántico 21 de Julio 2023
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Capitán RAUL ALBERTO RAMIREZ RAMIREZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	14.137.176 IBAGUE TOLIMA
CARGO:	Jefe Unidad Prestadora de Salud Atlántico (E)
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Orden Interna No. 101 del 04 de Julio de 2023
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	2115 del 23/06/2023
DATOS DEL CONTRATISTA:	EMPRESA POWER SERVICES LTDA
NIT:	900.008.662-7
REPRESENTANTE LEGAL:	DINA MARCELA DIAZ ESTÉVEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	35.472.012 DE Chía Cundinamarca

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO
OBJETO	Prestación de servicio de aseo integral hospitalario (incluye servicio interno de cafetería), desinfección y conservación de las instalaciones administrativas y asistenciales, muebles y enseres, parte interna y externa de los pisos 1.2.3.4 y 5 (incluye fachada), el mantenimiento de zonas verdes y jardinería que incluya personal, utensilios e insumos de aseo, cafetería y maquinaria necesarios para la prestación del servicio en la unidad prestadora de salud Atlántico-Establecimiento de sanidad complementario.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($477.408.916).

1723 1723 1723 492 ✓ 627 ✓ 08

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO PN UPRES DEATA N°104-7-200156-2022

FECHA DEL CONTRATO: 12 ABRIL 2022

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: OCHO (08) MESES

FORMA DE PAGO: La Unidad Prestadora de Salud Atlántico pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista los servicios prestados en un pago mensual, dentro de los treinta (30) días hábiles, siguientes a la presentación de la factura en la ventanilla única - central de cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico. PAGOS MENSUALES, el contratista deberá presentar la respectiva factura original acompañada de certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal del contratista (si lo tuviere), en la que conste el cumplimiento del pago de los aportes de que trata el artículo 1 de la ley 825 de 2003. Dicha certificación es requisito indispensable para el pago, estado de ejecución del contrato. El contratista deberá tener en cuenta la ley 594 del 14 de julio de 2000 (ley general de archivo) y acuerdo 042 de 31 de octubre de 2002. Nombre Beneficiario: " YESID DARIO MEJIA PIÑERES (SOLUMEC)." banco: BANCOLOMBIA Tipo de cuenta: cuenta AHORRO número de cuenta: 09125527504 oficina: Barranquilla - Atlántico.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: SI. MARLON HERNANDEZ ACUÑA

CONTRATO ADICIONAL DE FECHA:

Modificación 001 de fecha 27/10/2022: se adicionó la suma de doscientos veinticinco millones treinta y siete mil quinientos cincuenta y nueve pesos ($225.037.559) y se amplió el plazo de ejecución desde 16-04-2022 hasta el 15-04-2023 en cuatro meses más.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: Setecientos Dos Millones Cuatrocientos Cuarenta Y Seis Mil Cuatrocientos Setenta Y Cinco Pesos Moneda Corriente ($702.446.475)

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de abril de 2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	36922 03/03/2022	$477.408.916	48222 13/04/2022	$477.408.916
VIGENCIA FUTURA	1723 10/01/2023	$200.000.000	1723 10/01/2023	$200.000.000
ADICION	78222 26/10/2022	$25.037.559	81922 26/10/2022	$25.037.559

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
**Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO SA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO PN UPRES DEATA N°104-7-200156-2022

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: **14-44-101152026**

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: **14-40-101044363**

FECHA DE APROBACIÓN: **16/04/2022**

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
14-44-101152026 y 14-40-101044363	25/11/2022	ADICIÓN	15/12/2022

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$95.481.783	14/04/2022	29/05/2023
Calidad del servicio	$238.704.458	14/04/2022	29/03/2024
Pagos de salarios y prestaciones e indemnizaciones	$23.870.445	14/04/2022	29/03/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	$200.000.000	14/04/2022	31/08/2023

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que EL **CONTRATISTA** prestó servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adicciones y prórrogas, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
			1	04/05/2022	$29.555.675	FE 1707	06/05/2022	$29.555.675	N/A
			2	07/06/2022	$59.111.350	FE 1787	31/05/2022	$59.111.350	N/A
			3	06/07/2022	$59.111.350	FE 1913	30/06/2022	$59.111.350	N/A
			4	04/08/2022	$59.111.350	FE 2034	30/07/2022	$59.111.350	N/A
			5	05/09/2022	$59.111.350	FE 2148	31/08/2022	$59.111.350	N/A
			6	03/10/2022	$59.111.350	FE 2271	30/09/2022	$59.111.350	N/A
			7	04/11/2022	$59.111.350	FE 2370	31/10/2022	$59.111.350	N/A
			8	30/11/2022	$59.111.350	FE 2482	30/11/2022	$59.111.350	N/A
			9	19/12/2022	$49.259.460	FE 2563	16/12/2022	$49.259.460	N/A
			10	20/12/2022	$9.851.892	FE 2565	19/12/2022	$9.851.892	N/A
			11	02/02/2022	$59.111.350	FE 2692	31/01/2023	$59.111.350	N/A
			12	03/03/2023	$59.111.350	FE 2806	28/02/2023	$59.111.350	N/A
			13	31/03/2023	$59.111.350	FE 2896	31/03/2023	$59.111.350	N/A
			14	02/05/2023	$21.674.161	FE 2996	29/04/2023	$21.674.161	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		$ 701.454.688	TOTAL, FACTURADO		$ 701.454.688	N/A

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$702.446.475	$ 701.454.688	$ 991.789.66	$ 701.454.688	$ 701.454.688	0

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
36922	122622	125133622	2022-05-11	29,555,675.00	141,307.00	29,414,368.00
36922	150722	163720822	2022-06-10	59,111,349.97	282,615.00	58,828,734.97
36922	178222	208276322	2022-07-15	59,111,349.96	282,615.00	58,828,734.96
36922	209522	291052322	2022-09-14	59,111,349.56	282,615.00	58,828,734.56
36922	237122	301825422	2022-09-23	59,111,349.56	282,615.00	58,828,734.56
36922	265422	328344122	2022-10-14	59,111,349.56	282,615.00	58,828,734.56
36922	296222	372246822	2022-11-23	59,111,349.56	282,615.00	58,828,734.56
36922	330822	413137222	2022-12-15	59,111,349.56	282,615.00	58,828,734.56
36922	334622	423946922	2022-12-21	34,073,793.27	-	34,073,793.27
78222	334722	423947822	2022-12-21	15,185,666.93	248,719.00	14,936,947.93
78222	368822	458326022	2022-12-29	9,851,892.07	49,743.00	9,802,149.07
1723	29723	34665323	2023-02-16	59,111,349.56	298,462.00	58,812,887.56
1723	60123	71292323	2023-03-16	59,111,349.56	293,180.00	58,818,169.56
1723	89423	104290323	2023-04-12	59,111,349.56	309,027.00	58,802,322.56
1723	120923	141044123	2023-05-12	21,674,161.66	107,500.00	21,566,661.66
TOTALES				701,454,685.34	3,426,243.00	698,028,442.34

Determinar como valor no ejecutado del Contrato N° PN UPRES-DEATA-Nº 104-7-200156-2022, la suma de **NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL ($991.789.66)**, correspondientes al Registro Presupuestal No 48222 del 13/04/2022.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO+

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2022-031067-DEATA	05 MAYO 2022	ABRIL
2	GS-2022-040320-DEATA	05 JUNIO 2022	MAYO
3	GS-2022-047945-DEATA	07 JULIO 2022	JUNIO
4	GS-2022-055596-DEATA	05 AGOSTO 2022	JULIO
5	GS-2022-063201-DEATA	05 SEPTIEMBRE 2022	AGOSTO
6	GS-2022-072530-DEATA	07 OCTUBRE 2022	SEPTIEMBRE
7	GS-2022-080463-DEATA	05 NOVIEMBRE 2022	OCTUBRE
8	GS-2022-088395-DEATA	05 DICIEMBRE 2022	NOVIEMBRE
9	GS-2023-000401-DEATA	04 ENERO 2023	DICIEMBRE
10	GS-2023-008443-DEATA	05 FEBRERO 2023	ENERO
11	GS-2023-016446-DEATA	05 MARZO 2023	FEBRERO
12	GS-2023-027749-DEATA	05 ABRIL 2023	MARZO
13	GS-2023-033632-DEATA	02 MAYO 2023	ABRIL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR: SI. MARLON HERNANDEZ ACUÑA

DATOS DEL CONTRATISTA: EMPRESA POWER SERVICES LTDA

NIT: 900.008.662-7

REPRESENTANTE LEGAL: DINA MARCELA DIAZ ESTÉVEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 35.472.012 DE Chia Cundinamarca

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 104-7-200156-2022, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Determinar como valor no ejecutado del Contrato N° PN UPRES-DEATA-Nº 104-7-200156-2022, la suma de **NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL ($991.789.66)**, correspondientes al Registro Presupuestal No 48222 del 13/04/2022.

TERCERA: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en Soledad – Atlántico el día 21 de julio de 2023.

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Capitán **RAUL ALBERTO RAMIREZ RAMIREZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Atlántico (E)

POR EL CONTRATISTA,

DINA MARCELA DIAZ ESTÉVEZ
Representante Legal EMPRESA POWER SERVICES LTDA

SUPERVISOR,

Subintendente **MARLON HERNANDEZ ACUÑA**
Responsable de Movilidad

Elaborado por: SI. MARLON HERNANDEZ ACUÑA – Supervisor de Contrato
Revisado por: CPS05-CAROLINA RODRIGUEZ – Técnico Administrativo UPRES-DEATA
Fecha de elaboración: 21/07/2023
Ubicación C:\\Mis documentos\ Liquidaciones

INFORMACION PÚBLICA